

Expediente: 359/24

Carátula: LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS C/ ITUARTE MARTIN Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963211 - LOGARZO, JOSE ANTONIO-REQUIRENTE

20284963211 - ALBORNOS, BLANCA AURORA-REQUIRENTE

20284963211 - LOGARZO, JULIO CESAR-REQUIRENTE

90000000000 - ITUARTE, MARTIN-REQUERIDO

27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 359/24



H30201114374

REF: LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS c/ ITUARTE MARTIN Y OTRA s/ REIVINDICACION

LEGAJO N°: 359/24

Monteros, 18 de marzo de 2026. 1.- Al Oficio de la OGA, Civil, Monteros por el cual ordena la reapertura de la Mediación y que se convoque a todos los codemandados, tantos los originarios como la totalidad de los nuevos herederos incorporados a la litis, agréguese y téngase presente. 2.- Atento a lo ordenado reábrase la presente Mediación. 3.- Asimismo, a fin de dar cumplimiento con la incorporación de la totalidad de herederos, adjunte la parte requirente nuevo formulario de Mediación donde consten todas las partes del proceso conforme a lo solicitado por el Juzgado. 4.- A conocimiento.-GEE

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.